



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 28829/2025, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, en el Área 1 - Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Práctica Integrada 1"; y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 15/1997.

Que por RCD N° 13/2026, se llama a concurso público y abierto a cubrir 1 (UN) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, en el Área Única del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Práctica Integrada 1".

Que ingresan 7 (SIETE) solicitudes de inscripción.

Que el Jurado interviniente, luego de la clase de oposicion, análisis y valoración de antecedentes, propone un orden de mérito.

Que vencidos los términos legales no se ha registrado ningún trámite de impugnación.

Que la Comisión de Asuntos Academicos sugiere avalar la designación de la postulante.

Que el onsejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10 de junio de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere aprobar la designación de la Lic. Ivana Sabrina AGUILERA, DU 30157404, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que intervino en el presente concurso:

- 1) Ivana Sabrina AGUILERA.
- 2) David Alejandro CESPEDES.
- 3) Eduardo Olavo RODRIGUEZ.
- 4) Vanesa Gisela Lucero FERNANDEZ.
- 5) Desierto.
- 6) Desierto.
- 7) Desierto.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Ivana Sabrina AGUILERA, DU 30157404, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, a partir de la efectiva prestación de servicio.

ARTICULO 3º.- Imputar, el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA: 731- 4 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

DEPENDENCIA: 75 - 2 FCS – DPTO. DE ENFERMERIA

ACTIVIDAD: 2 - PERMANENTE

INCISO: 1 - GASTOS EN PERSONAL

PARTIDA: 1 - 1 PERSONAL PERMANENTE

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana
CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelén

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/07/2026 12:17:39
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/07/2026 12:34:09
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/07/2026 13:58:10
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo